

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**5339 Aprobación definitiva del Proyecto de Delimitación de Unidades de Actuación del ámbito UM-3063 B en Zona Industrial carretera de Alicante, en Zarandona (Gestión-compensación: 0011GC22).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 28 de julio de 2023, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Delimitación de Unidades de Actuación del ámbito UM-3063 B, en Zona Industrial carretera de Alicante, en Zarandona.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, y contra la resolución, expresa o presunta, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses si esta es expresa o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante dichos Juzgados y en el plazo indicado.

El citado Proyecto de Reparcelación se podrá consultar tanto en la web municipal: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>, como en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia.

Murcia, 6 de septiembre de 2023.—El Alcalde, P.D.F. la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, M.<sup>a</sup> Ángeles Horcajada Torrijos.